



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO-META**

Villavicencio-Meta, veinte de febrero de dos mil veinticuatro

Filiación Extramatrimonial
No. 50001-31-10-001-2016-00604-00

Demandante: Luis Eduardo Bareño

Demandados: Herederos determinados de Luis Carlos Garzón
Martín (q.e.p.d.)

Téngase por agregado el pronunciamiento solicitado al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y póngase en conocimiento de las partes para lo pertinente.

Vencido el término de ejecutoria de la presente decisión, vuelva el proceso al despacho para resolver lo que en derecho corresponda.

Notifíquese,

PEDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA

Juez



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No.
13 de 21 de 02 2024


STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria